

# La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R

Ariel Alejandro Rodríguez García \*

*Artículo recibido:  
30 de marzo de 2005.*

*Artículo aceptado:  
16 de mayo de 2005.*

## RESUMEN

La unificación de la descripción consta de cuatro partes (el modelo FRBR, el análisis de las RCAA2R, la comparación y la unificación en la descripción bibliográfica) que, a su vez, agrupan varias contribuciones sobre el impacto del FRBR. El modelo es revisado desde su origen y también su estructura y componentes; las RCAA2 son explicadas a partir de la revisión que hace Delsey con base en la propuesta del modelo. La comparación que se hace es entre el modelo y las reglas de catalogación, y la unificación implica la yuxtaposición entre los componentes de ambas propuestas. Este conjunto de elementos se desarrolla partiendo de la idea de que el registro bibliográfico debe responder a las

\* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.  
ariel@cuib.unam.mx

nuevas exigencias que tienen los usuarios al navegar en el universo bibliográfico, y a los cambios paradigmáticos que se han dado en la catalogación.

**Palabras clave:** Organización de la información, registro bibliográfico, RCAA2R, FRBR.

## ABSTRACT

### Unification in the description: model FRBR and the RCAA2R

*Ariel Alejandro Rodríguez-García*

Unification comprises four parts (model FRBR, analysis of RCAA2R, comparison and unification in bibliographic description) which at the same time cluster several contributions on the impact of FRBR. Origin, structure and components of model FRBR are revised; RCAA2R are explained after Delsey's examination of them based on the model; comparison is made between the model and cataloging rules, and the unification is a juxtaposition among the components of both proposals. This group of elements is developed according to the idea that bibliographic record must respond to new user demands when they navigate in the bibliographic universe, and to paradigmatic changes in cataloguing.

**Keywords:** Information organization; Bibliographic record; RCAA2R; FRBR.

## INTRODUCCIÓN

Con la aparición del modelo *Functional Requirement for Bibliographic Record* (Requisitos funcionales de los registros bibliográficos, FRBR, por sus siglas en inglés), en 1997, se da inicio a la revisión de los principios, las prácticas y los códigos de catalogación, lo que sucede por ejemplo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2R), que además de contribuir con la normalización de la descripción bibliográfica, permiten crear el catálogo donde se encuentran los “objetos” que el usuario consulta al navegar en el “universo bibliográfico”.

Hay quienes están a favor y quienes están en contra de implementar el modelo FRBR; los que están a favor sostienen que la armonización en la descripción

bibliográfica es el medio que permitirá que las tradiciones y prácticas catalográficas unifiquen sus criterios en cuanto a la creación de catálogos; aquellos que están en contra se resisten a cambiar los paradigmas de la teoría de la catalogación.

Desde luego la reflexión y la crítica son elementos básicos para desarrollar los juicios sobre los cuales se sostengan los puntos de coincidencia o divergencia. No obstante, el modelo FRBR es una propuesta que se sustenta en el diseño de las bases de datos de entidad-relación, para lo cual se emplea como medio de análisis el registro bibliográfico y las normas internacionales de descripción bibliográfica, de ahí que su estructura responda a la forma que adopta el catálogo en un sistema de información, y que le permite al usuario navegar en el “universo bibliográfico”.

Tillett, impulsora del modelo, en entrevista con Tom Storey dice que

[...]el modelo es un sistema teórico que permite comprender la catalogación y ofrece juicios más profesionales a los catalogadores sobre el objeto que se encuentra en el catálogo.<sup>1</sup>

Opinión que no resulta tan abarcativa después de revisar una serie de documentos sobre el asunto.

Desde el punto de vista técnico, Tom Delsey, quien revisa las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición con base en el modelo FRBR, sostiene que debería existir una congruencia entre ambas, pero no es así en parte debido a las repeticiones en las reglas, por ejemplo, las reglas de puntuación.

Es propósito de esta investigación examinar el *Grupo 1, Entidades y relaciones primarias* del modelo FRBR con base en la Parte I de las RCAA2, para comprender el surgimiento de las entidades: la obra, la expresión, la manifestación y el ítem, así como las relaciones y atributos entre éstas, y el esquema de representación que emplean las reglas de catalogación.

## EL MODELO FRBR

El modelo FRBR es la respuesta a una serie de problemáticas que se vivieron en la década de los años 90 en el ámbito bibliotecológico, a saber: la introducción de sistemas automatizados que cambian drásticamente los procesos de catalogación; el intercambio de datos bibliográficos, y la reducción en los

1 Tom Storey. Interview BarbaraTillett, “FRBR: bringing new capabilities to the catalog”, en: *OCLC newsletter*. 262 oct.- dec., 2003.

costos de los programas sobre catalogación cooperativa debido a presiones económicas.

Fue en Estocolmo, dentro del marco de trabajo del *Seminario de Catalogadores*, donde se presentó la propuesta de “[...]definir los requerimientos funcionales para los registros bibliográficos”.<sup>2</sup> Se trata pues de determinar, en términos de función y ejecución, los medios, las aplicaciones y las necesidades de los usuarios con relación a la búsqueda y recuperación de datos que se encuentra en los catálogos de las bibliotecas.

Además, el Seminario se encarga de producir un modelo por medio del cual se entiende con claridad el registro bibliográfico como proveedor de información, y responde a las necesidades de los bibliotecarios y usuarios de los sistemas de información.

Entre 1992 y 1995, los miembros de IFLA, Sección de Catalogación, Clasificación e Indización, elaboran una serie de trabajos que se proponían delinear el anteproyecto de investigación que será presentado en 1996.

Olivia Madson, quien presidía en 1997 la Sección de Catalogación da a conocer el informe final del anteproyecto al Comité Permanente de Catalogación de la IFLA, el que, al conocer ese trabajo constituye el grupo de estudio ya mencionado denominado *Functional Requirement of Bibliographic Records*,<sup>3</sup> el cual se propone como meta principal realizar trabajos de análisis sobre los registros bibliográficos y crear un modelo conceptual que sirva como base para elaborar los registros bibliográficos y que satisfaga las necesidades de los usuarios.

El modelo FRBR se da a conocer en 1998, con el propósito de que se realicen los estudios pertinentes para analizar la descripción de los objetos que incluyen los catálogos de las bibliotecas, sus relaciones y los datos que los usuarios emplean para encontrar, identificar, seleccionar, obtener y navegar en los sistemas de información. Desde ese año hasta la fecha (2005), el modelo ha sido puesto a prueba tanto en sus aspectos generales como en los particulares; no obstante, la mayoría de los reportes de investigación carecen de un acuerdo contundente y generalizado.

Desde el punto de vista técnico, el modelo FRBR crea estructuras conceptuales,<sup>4</sup> un análisis técnico y representaciones gráficas<sup>5</sup> que se proponen aportar elementos suficientes para que los sistemas de información puedan establecer relaciones adecuadas entre las entidades y sus atributos, así como permitir el análisis lógico de los registros bibliográficos. Consecuentemente, emplea como

2 IFLA. Group Study, *Functional Requirement for Bibliographic records: final report*, p.2.

3 *Idem.* p. 3.

4 *Idem.* p.4.

5 *Idem.* p.10

fuentes principales de análisis a las ISBD (Normas Internacionales para la Descripción Bibliográfica), las *Guidelines for Authority and Reference Entries* (GARE Directrices para Entradas de Autoridad y Referencia), las *Guidelines for Subject Authority and Reference Entries* (GSARE Directrices para entradas de Autoridad de Materia y Referencia), y el manual de UNIMARC, así como las AITF *Categories for the Description of Works of Arts* (Categorías AITF para la Descripción de Obras de Arte).

En suma, Tillett<sup>6</sup> dice que el informe final del FRBR indica los elementos que deben considerarse en los registros bibliográficos en el ámbito nacional. Además, como modelo, auxilia en la provisión de un sistema teórico para comprender la catalogación y ofrecerles juicios más profesionales a los catalogadores sobre el objeto que se encuentra en el catálogo.

### ESTRUCTURA LÓGICA DEL FRBR

La estructura lógica del FRBR se basa en un análisis teórico de la entidad<sup>7</sup> que se usa en el desarrollo de modelos conceptuales para sistemas de bases de datos relacionales. La entidad del FRBR se constituyó en tres etapas: la primera consistió en analizar técnicamente las entidades<sup>8</sup> como objetos claves de interés para los usuarios de la información en un dominio<sup>9</sup> particular. La segunda consistió en identificar las características importantes o atributos de cada entidad, y dio lugar a una estructura que derivó en el análisis de entidades, atributos y relaciones, todo lo cual es representado por un grupo configurado para determinar las relevancias de cada atributo y su relación con la acción u operación hecha por el usuario de los datos bibliográficos. La tercera etapa muestra las recomendaciones que debe considerar un nivel básico de funcionalidad en los registros creados por agencias bibliográficas nacionales.

6 Tom Storey. *Op cit.*

7 *Ídem.* p. 9.

8 *En HTML* es un código que representa un carácter no ASCII, como es un carácter acentuado en un idioma extraño.

*En los Sistemas de información* se reconoce como un registro que tiene ciertos atributos, es decir, un archivo.

9 *En Internet* se entiende por dominio a la subdivisión más grande, por lo general un país. Sin embargo, en Estados Unidos la subdivisión es por el tipo de organización; esto es, de carácter comercial (.com), educativo (.edu) o gubernamental (gov. y .mil.).

*En computación* es un conjunto de procesos y objetos; por objetos se refiere tanto a los del Hardware como a los del Software. Cada objeto tiene un nombre único que lo distingue de todos los demás objetos en el sistema, y solo es posible acceder a cada uno a través de operaciones útiles y bien definidas.

## COMPONENTES DEL MODELO FRBR

El modelo FRBR<sup>10</sup> se compone de tres grupos:

- *Grupo 1. Entidades y relaciones primarias:* comprende los productos intelectuales o artísticos nombrados o descritos en los registros bibliográficos, como son: obra (*work*), expresión (*expression*), manifestación (*manifestation*) e ítem. (ver Fig.1)

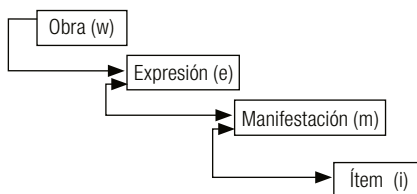


Figura 1: Grupo 1 Entidades y Relaciones Primarias <sup>11</sup>

- *Grupo 2. Entidades y sus relaciones de “responsabilidad”,* hace referencia a la responsabilidad del contenido intelectual o artístico, la producción física y la diseminación o custodia del producto, ya se trate de cuerpos personales o corporativos. (ver Fig. 2).

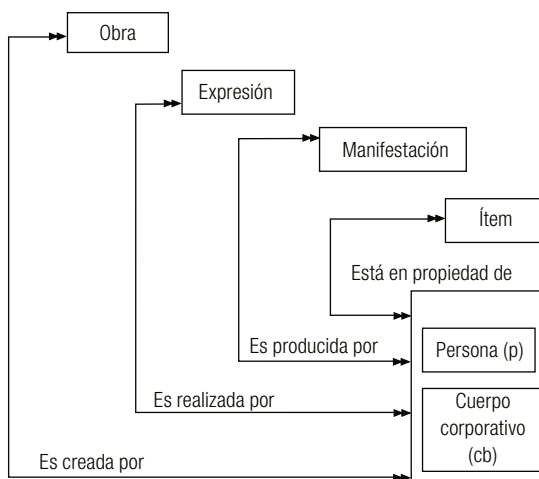


Figura 2: Grupo 2 Entidades y relaciones de responsabilidad

10 IFLA, Group Study, *Functional Requirement for Bibliographic records: final report*. Op cit. pp. 12-15.

11 Diagrama tomado del FRBR: final report. p.13.

- *Grupo 3. Entidades y sus relaciones “temáticas”*: corresponden al conjunto adicional de las entidades que revelan los contenidos del esfuerzo intelectual y artístico de la obra. Aquí se encuentran los conceptos (una noción abstracta o idea) los objetos (algo material), los eventos (una acción o suceso) y los lugares (una espacio geográfico), (ver Fig. 3).

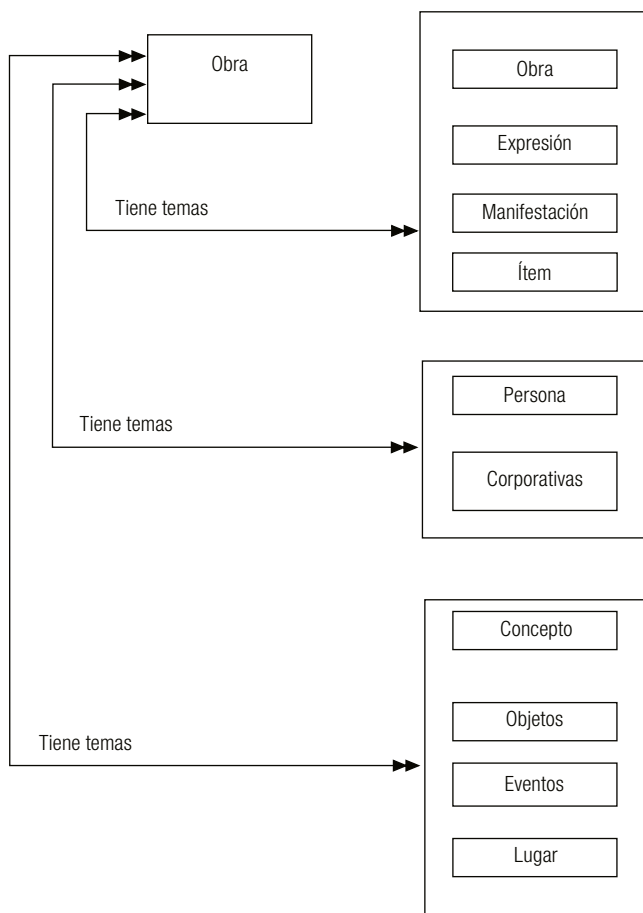


Figura 3: Grupo 3 Entidades y Relaciones Temáticas

Además de los tres grupos, el modelo muestra los *atributos* de cada una de las entidades, así como las relaciones bibliográficas, un mapa de los atributos y entidades orientado hacia los intereses de uso del registro bibliográfico de los usuarios y, por último, la propuesta de los requerimientos básicos para hacer un registro bibliográfico nacional.

Sobre los *atributos*, éstos se identifican en dos categorías: la primera de ellas representa las características físicas tomadas de las propiedades de cada etiqueta de información (i.e. página clave, cubierta, estuche); la segunda incluye la asignación de identificadores y la información contextual.

Las *relaciones bibliográficas* sirven como medio de representación entre una entidad u otra, y ambas ayudan al usuario a “navegar” en el universo que está representado en la bibliografía, el catálogo o la base de datos bibliográficos.

El *mapa de atributos* y la *orientación de intereses* del usuario es definido por cuatro tareas básicas:

- La primera es *encontrar* la entidad que corresponda a los criterios de búsqueda.
- La segunda es *identificar* una entidad.
- La tercera es *seleccionar* una entidad apropiada a las necesidades del usuario.
- La cuarta es *adquirir u obtener* el acceso a la descripción de la entidad.

Dentro de sus propios límites, el desarrollo del modelo FRBR es, en buena parte, la solución a los problemas por los que atraviesan las bibliotecas en su proceso de catalogación y, por ello mismo, el surgimiento se da como alternativa de solución, pero sus implicaciones aún requieren que se reflexione y se critiquen las normas internacionales de descripción bibliográfica. De esta manera, se pone de manifiesto el análisis de las RCAA2 para comprender la estructura del modelo.

#### ANÁLISIS DE LAS RCAA2 CON BASE EN EL MODELO FRBR

Tom Delsey,<sup>12</sup> quien hace el análisis lógico de las RCAA2, sugiere que el proceso de catalogación se vea como un asunto propio, y que el código sea el mismo conjunto de reglas que se aplica en el asunto para las entidades y objetos de nuestros catálogos. Compartimos esta opinión después de hacer varias revisiones sobre el tema, aunque es un asunto polémico que sin duda debe desarrollarse críticamente con apoyo en los principios de catalogación.

Son varios los estudios que se avocan a reexaminar la estructura de los datos convencionales, las relaciones bibliográficas y el modelado, con la intención de reestructurar los registros y bases de datos. Los más recientes son los realizados por Heaney,<sup>13</sup> quien emplea la técnica del análisis de

12 Tom Delsey, “Modeling the logical of AACR”, en *The principles and future of AACR...* p.2.

13 Michael Heaney, “Object-oriented cataloging”, en *Information Technology and libraries*, 14, 3, sept., 1995: 135-153.



objetos-orientados para la “deconstrucción” de registros MARC; Green hace lo propio con el análisis técnico de las entidades-relación; Tillett<sup>14</sup> establece la representación de las relaciones en las bases de datos bibliográficas; Leazer<sup>15</sup> y Smiraglia desarrollan un modelo conceptual que da lugar a las relaciones dentro de las “familias bibliográficas” de la obra.

Así, el análisis técnico de las RCAA2, según Tom Delsey<sup>16</sup>, necesita reexaminar los principios fundamentales sobre los cuales fueron delimitados el código y su aplicación hacia desarrollos futuros, debido a que el proceso de catalogación es el eje central de la descripción de las entidades y los objetos.

Desde luego, el análisis lógico de las reglas permitió identificar las entidades y objetos a los que se refiere el modelo FRBR; no obstante, el resultado no fue demasiado alentador porque las RCAA2 carecen de una estructura sistémica, aunque el modelo de Delsey sirve como parámetro para estudiar las reglas dentro de la propuesta entidad-relación.

Por eso las RCAA2 son consideradas como un código que debe actualizarse para desarrollos futuros en donde las reglas operarán con base en las relaciones entre entidades y objetos, pero ¿cuáles son las semejanzas y diferencias entre las RCAA2 y el modelo FRBR?

#### SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS RCAA2 Y EL MODELO FRBR

Después de analizar las RCAA2 y el modelo FRBR, y de revisar el estudio realizado por Tom Delsey, se llega a la conclusión de que no hay semejanza alguna entre ambos, pues las RCAA2 y el FRBR responden a objetivos, organización y estructuras lógicas distintas. Es decir, por lo que toca a los *objetivos*, las RCAA2 están dirigidas a crear catálogos y listas bibliográficas, mientras que el FRBR analiza técnicamente las entidades, sus relaciones y sus atributos.

En cuanto a la organización, las RCAA2 se dividen en dos partes:

- la primera destinada a la descripción física del ítem, y
- la segunda a la identificación de la obra.

Por su parte, el FRBR se divide en tres grupos:

- el primero describe la entidad y sus relaciones,

14 Bárbara B. Tillett, “A taxonomy of bibliographic relationships”, en *LRTS*, 35, 2 : 151-158.

15 Gregory H. Leazer. “An examination of data elements for bibliographic description: toward a conceptual schema for the USMARC formats”, en *LRTS*, 36, 2 : 189-197.

16 Tom Delsey. *Op cit.* p. 3.

- el segundo representa la entidad y la responsabilidad del contenido, y
- el tercero representa la entidad y las relaciones temáticas.

Cabe mencionar que desde un punto de vista técnico, Tom Delsey,<sup>17</sup> dice que la división de las reglas en dos partes se relaciona directamente con el modo secuencial del proceso de catalogación, de ahí que con la primera parte puede detallarse la descripción física del objeto que se quiere catalogar, mientras que la segunda parte permite la determinación y elección de la entrada respecto de la cual la descripción del objeto deberá presentarse en el catálogo.

Por su parte el FRBR divide el modelo en grupos de entidades porque de ese modo es posible analizar la entidad para establecer la taxonomía entre las relaciones verticales y horizontales del objeto que se encuentra en el universo bibliográfico; desde luego, esta estructura asume que, con base en el modelo de entidad-relación, los objetos tienen una pertenencia física y otra conceptual, ya que cada uno de ellos tiene propiedades particulares llamadas atributos, y éstos pueden ser simples o compuestos, tener un solo valor o multivalores, y estar almacenados o ser derivados y tener un valor nulo. Estos atributos puede dividirse en pequeñas subpartes a las que se las llama simples o atómicas.

En suma las semejanzas y diferencias entre las RCAA2 y el modelo FRBR, son, sin duda, los medios intelectuales básicos que desde luego deben identificarse como los indicios de desarrollo entre un modelo y otro; no obstante, desde el surgimiento del modelo FRBR, las RCAA2 han iniciado un cambio de paradigma y actualización que está propiciando su renovación y volviéndolas útiles para la era digital de la catalogación.

#### ENTRE LA OBRA Y EL ÍTEM, Y LA ENTIDAD Y LA OBRA

##### *La obra y el ítem en las RCAA2*

Las RCAA2 y el modelo FRBR tienen propósitos distintos al fijar su atención sobre la relación que hay entre la obra y el ítem. Mientras las RCAA2 lo hacen en función de la descripción e interpretación, el modelo FRBR hace lo mismo pero las denomina entidades.

Al respecto, Martha Yee,<sup>18</sup> quien analiza las RCAA2, sostiene que en última instancia la obra es analizada desde dos perspectivas: una que toma en

<sup>17</sup> *Ídem.*

<sup>18</sup> Martha M. Yee. "What is a work?", en *The principles and future of AACR...* pp. 62-104.

cuenta el punto de vista del usuario y otra que pone atención a la aplicación de las reglas de catalogación.

La perspectiva del usuario es que éste:

- a) busca una obra en particular, no una edición,
- b) asume que encontrará todas las ediciones reunidas de una misma obra,
- c) desconoce la edición que está buscando,
- d) raramente protesta al no encontrar la obra que necesita.

De lo anterior se deduce que debería existir una definición elemental respecto de la obra; no obstante, la práctica real indica que no la hay, y por tal motivo las diferencias existentes entre los usuarios sobre la conceptualización de la obra, dificultan el uso del catálogo y la localización de la obra que desea encontrar.

En la segunda perspectiva, la aplicación de las reglas de catalogación es que éstas, cuando son puestas a prueba con dos ítems que tienen el mismo asiento principal (entrada), comúnmente emplean el mismo identificador para el autor y el título. Es decir, en las RCAA2 son consideradas como nuevas obras, las siguientes:

- la redacción de un texto en otra forma. Por ejemplo, una novela transcrita como guión para TV,
- la filmación de una novela,
- la adaptación de una obra de arte en un medio distinto al original. Por ejemplo, una pintura en fotografía,
- la revisión de un texto,
- la adaptación de comentarios y biografías o materiales complementarios cuando éstos son presentados en la fuente principal de información,
- la traducción libre de una obra, etcétera.

En suma, la obra, vista desde la perspectiva de las RCAA2, determina que cualquier modificación, por simple que sea, es causal para considerarse como una obra nueva, lo cual propicia una diferencia entre lo que se hace en la práctica de la catalogación y lo que el usuario busca en un catálogo.

Taninguchi considera que la expresión aparece con frecuencia en más de un medio o forma. Esto hace que en la práctica de la catalogación se generen problemas debido a que regularmente se hacen nuevos registros bibliográficos para cada nueva expresión. Un resultado de lo anterior es que se decide comunicarle al usuario sobre las diferentes manifestaciones que hay de una expresión idéntica. Ante tal situación el usuario se queda perplejo al ver registros similares y no

se explica su interrelación. Técnicamente, a lo anterior se le denomina “variante del formato” o “versiones múltiples”.

Sobre el ítem, las RCAA2 en su glosario,<sup>19</sup> dicen que es un documento (o conjunto de documentos) que se encuentra bajo cualquier forma física, y que ha sido publicado, impreso o tratado como entidad y, como tal, constituye la base de una sola descripción física.

De ahí que el ítem se reconozca como la pieza fundamental para obtener la información, puesto que es un documento tangible y existente en el acervo o la colección de un archivo o biblioteca.

### *La entidad y la obra en el modelo FRBR*

La entidad y la obra en el FRBR, después de que el modelo se da a conocer, traen consigo una serie de artículos y reportes de investigación que en su conjunto intentan clarificar, orientar, informar y proponer las distintas implicaciones que tiene el modelo; sin embargo cada publicación muestra resultados parciales que sirven como base para comprender la utilidad del modelo.

### *La obra*

Sobre las obras, desde el punto de vista técnico, Tillett<sup>20</sup> dice que son la asociación entre dos o más ítems bibliográficos u obras que interactúan con base en ciertas características, tales como el idioma, el lugar de publicación, el editor y las particularidades físicas: tamaño, color de las encuadernaciones, etcétera.

Mientras que Smiraglia<sup>21</sup> afirma que la entidad bibliográfica es la instancia única del registro del conocimiento. En lenguaje bibliotecológico, con frecuencia, esto quiere decir el “título”, aunque cada entidad tiene dos propiedades: una física, representada por el ítem y la otra intelectual –la obra en sí–, el registro actual del conocimiento que está contenido en el ítem.

Por su parte, Yee<sup>22</sup> sostiene que una obra es el producto intelectual o la actividad artística de una persona o personas, o de un grupo con o sin nombre expresado por un medio particular.

En suma, la entidad, como obra, es aquella que cuenta con dos propiedades: una física y otra intelectual, y que es creada por una persona o

19 *Reglas de Catalogación Angloamericanas* / preparadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for Revisión of AACR. 2ª ed. Rev. Santafé de Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard Editores Ltda., 1998. 689 p.

20 Bárbara B. Tillett. “A Taxonomix of bibliographic relationships”, en *LRTS* 35, 2. 1991: 151-157.

21 Richard Smiraglia P., *The nature of work*. pp.1-13.

22 Martha Yee, “What is work?” pp.62-104, en *The principles of International Conference on the Principles and Future Development of AACR*. Chicago: ALA, 1998.

grupo de personas que se unieron para representar un conjunto de ideas o conocimientos.

### *La expresión*

La expresión es la segunda entidad en el modelo FRBR, y según Taniguchi<sup>23</sup> es ésta la que le proporciona significado a los distintos contenidos intelectuales y artísticos que diferencian a una cierta realización de otra, aunque se trate en realidad de la misma obra pero con diferentes características.

En este sentido Taniguchi<sup>24</sup> sostiene que el modelo FRBR introduce la entidad ‘expresión’ como una entidad bibliográfica u objeto, para describir algunos de los contenidos intelectuales o artísticos independientes que suelen llamarse comúnmente “obras”. Por lo tanto la aparición de la entidad como “expresión” tiene que aclararse para identificar su rol y funcionamiento en el modelo FRBR.

En síntesis, la entidad “expresión” crea un punto de vista diferente sobre lo que es la entidad bibliográfica y lo que es la elaboración del registro bibliográfico basado en entidades como objetos de información.

Es decir, la asociación entre los atributos y la entidad a nivel de expresión son, por ejemplo, los títulos y las menciones de responsabilidad que nos proporciona el ítem. Los títulos pueden ser los propiamente dichos, los paralelos y/o alguna otra información sobre el título, así como la mención de responsabilidad; esto siempre de acuerdo con las RCAA2.

La otra forma de asociación es relacionar el título, con la mención de responsabilidad y con la de edición; es decir, cuando el ítem se asocia con la expresión, salvo que la edición solamente se relacione con una manifestación.

En breve, un registro bibliográfico, desde el punto de vista de Taniguchi,<sup>25</sup> deberá elaborarse tomando como base la unidad de la entidad que tiene primacía; es decir, adoptará la política de crear cada registro sustentándolo en la entidad bibliográfica.

### *La manifestación*

La manifestación es la tercera entidad del modelo FRBR, y es reconocida como un objeto físico en el cual se personifica la expresión de una obra; tal manifestación abarca un amplio rango de materiales, que incluye manuscritos, libros, publicaciones periódicas, mapas, pósters, CD’s y otros más.

23 Shoichi Taniguchi. “A conceptual model giving primacy to expression-level bibliographic entity in cataloging”, pp.363-382, en *Journal of Documentation*, 58, 4, 2002.

24 *Ídem.*

25 *Ídem.*

Desde el punto de vista técnico de Doerr, Hunter y Lagoze,<sup>26</sup> se trata de la representación de la obra a través de un soporte específico, y en consecuencia una manifestación puede ser:

- observada como el objeto central de la descripción bibliográfica,
- identificada por su ISBN y representar su estado, el cual puede ser tangible,
- considerada como un conjunto de ítems o como una sola unidad y
- apreciada como documento que le puede incluir documentos agregados al principal.

De este modo, se concuerda con los autores cuando dicen que una manifestación es una representación del estado en el cual están determinadas las partes físicas relevantes de un producto, pero que no es el producto mismo. De ahí que “...el concepto de manifestación se vea con atención como una metaclase, una clase de clases (especie) y que la relación de un ítem hacia una manifestación es inmediata”.<sup>27</sup>

### *El ítem*

Respecto a los documentos audiovisuales, como es el caso de las videograbaciones, videodiscos e imágenes en movimiento, Yee sostiene que tienen diferencias respecto a las obras textuales, diferencias que existen esencialmente en la obra gráfica. Compartimos esta opinión con la autora porque los documentos audiovisuales deben revisarse antes de ser catalogados, considerando cuatro alteraciones que puede haber respecto a la obra original, éstas son:

- la longitud
- la continuidad
- los cambios en el guión, texto o pista sonora
- la realización

Sobre los recursos continuables<sup>28</sup> (serialidad), se dice que son el universo bibliográfico que consiste de “entidades monográficas”, de “entidades en movimiento continuo”. Las monográficas son las que tienen como propósito

26 Martín Doerr, Jane Hunter, Carl Lagoze, “Towards a core ontology for information integration”, [en línea] en *Journal of digital information*, 4, 1 2003 Disponible en: <http://jodi.esc.soton.ac.uk/Articles/V04/i01/Doerr> [Consultado 7 junio 2004]

27 *Ídem*.

28 Jean Hiron, Kevin M. Randall, “The latest on latest (Entry) and other hot new on seriality”, en *The serials librarian*. 36, 3 /4: 483-490.

quedar comprendidas en una sola edición. Las que están en movimiento continuo tienen como propósito no cerrarse en una sola edición sino continuarse indefinidamente; entre éstas se encuentran las publicaciones seriadas, numeradas y sin numerar, las multipartes, y los servicios de hojas sueltas y recursos electrónicos que se agregan o actualizan su información.

Los documentos audiovisuales, como las imágenes en movimiento, sufren cambios en sus características con el paso del tiempo; si a esto le agregamos los cambios en la versión y las ediciones, observaremos que tales modificaciones son indicadores confiables para establecer las diferencias entre una filmación y otra.

Por esta razón, los catalogadores deberán analizar con especial atención los documentos audiovisuales, pues sus variantes físicas y visuales no son, como lo indica Yee<sup>29</sup>, elementos suficientes para diferenciar una versión de otra. Opinión que compartimos con la autora porque los materiales audiovisuales deben analizarse según los cuatro tipos de alteraciones que pueden sufrir:

- la primera alteración es la longitud,
- la segunda es el cambio en la continuidad,
- la tercera es el cambio de aspecto textual en la cinta y en su pista sonora y,
- la cuarta es el cambio de ejecución en las numerosas imágenes que representan su dramatismo.

La imagen en movimiento, desde luego, sufre alteraciones con el paso del tiempo, los cambios de formato, la versión o la edición; no obstante, esas alteraciones son válidas para la catalogación en los archivos y bibliotecas. Tales cambios sirven como indicadores confiables para establecer diferencias intelectuales o de contenido, o de duración de la imagen.

Por tales motivos la catalogación debe analizar con especial atención los materiales audiovisuales, pues sus variantes físicas y visuales no son, como lo indica Yee, elementos suficientes para diferenciar una versión de otra.

Otro tipo de ítem investigado es el material musical,<sup>30</sup> éste, al igual que los otros, presenta variantes que requieren atención especial, ya que la obra ha sido creada en una época diferente a la actual y por tanto ha sufrido modificaciones, ya sea debido a la ejecución de un solista, grupo, banda, orquesta o instrumento; o que más recientemente se guarda en un archivo electrónico en MID o MP3.

29 Martha M. Yee, "Manifestations and near-equivalents : theory, with special attention to moving-image materials", pp. 227-255, en *LRTS*. 38, 3, y "Manifestation and near-equivalents of moving image work: a research project", pp. 355-372.

30 Incola Tangari, "I document musicale FRBR", en *Bulletin A1B*. 43, 2 :179-188.

En el análisis que hace McEathron<sup>31</sup> de los materiales cartográficos considera que requieren atención especial, particularmente, aquellas obras creadas antes del siglo XIX, porque sus características, descritas con las RCAA2 y el formato MARC, dejan al descubierto las ineficiencias de los mecanismos de la catalogación para la recuperación y el acceso.

Es decir, las obras cartográficas, en particular los atlas y sus manifestaciones como mapas, proporcionan ciertos elementos que los catalogadores deben tomar en cuenta para que los materiales cartográficos sean obras.

En síntesis, el análisis del ítem en sus diversas formas documentales, como se observa en los casos anteriores, implica un acercamiento a la objetividad del FRBR; sin lugar a dudas es éste el nivel en el que recae el análisis e impacto del modelo.

### LA UNIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La unificación en la descripción se inicia en los años 60 del siglo XX, cuando los *Principios de París* y las normas internacionales para la descripción (ISBD, siglas en inglés) se establecen como los lineamientos a seguir para crear listas bibliográficas y catálogos de bibliotecas y archivos, y cuando las instituciones interesadas en regularizar la descripción crean los códigos de catalogación, por ejemplo, las reglas de catalogación angloamericanas.

Los principios, normas, códigos y reglas han sido adoptados a través del tiempo como los ejes principales para el control bibliográfico universal; no obstante, cada país o región sigue sus propias prácticas y tradiciones catalográficas, lo que ha producido que no se haya podido hasta la fecha consolidar la idea de unificación en la descripción. De ahí que el modelo FRBR, como defiende Tillett,<sup>32</sup> ofrezca una perspectiva renovadora de las estructuras y las relaciones de los registros bibliográficos y de autoridad; y de ahí también que su vocabulario sea más preciso para ayudar a los creadores de las reglas y a los diseñadores de sistemas, a satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Compartimos esta opinión después de revisar el impacto que causó el modelo en las reglas de catalogación angloamericanas.

En el interior del Joint Steering Committee (JSC) de las RCAA2R, el análisis no sólo implica una actualización sino también una mejoría de los mecanismos

31 Scott R McEathron, "Cartographic materials as works", pp. 181-191, en *Works as Entities for Information Retrieval*/ Richard. P. Smiraglia.- *Cataloging and Classification Quarterly*.

32 Bárbara B. Tillett FRBR: "Requerimientos funcionales para registros bibliográficos" / tr. Al español Ageo García-Barbabosa, en 2ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación: *Antecedentes y Documentos*, México: Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación: UASLP, 2004. p.30.



tradicionales para vincular los títulos uniformes, las designaciones generales de material y las capacidades de despliegue visual de los sistemas en línea.

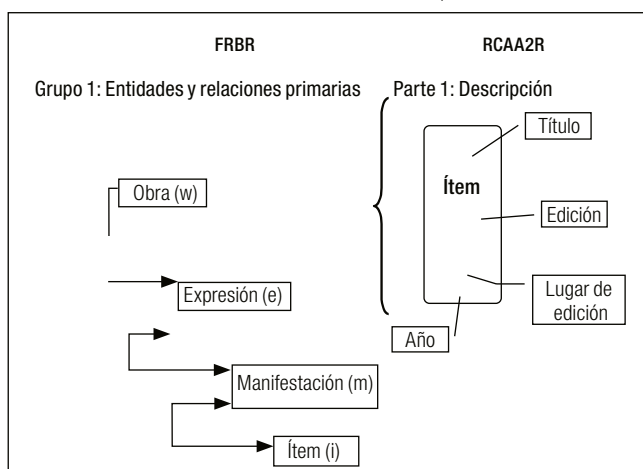
El alcance del FRBR ha sobrepasado a las RCAA2, debido a que en 2003 y 2004 se llevaron a cabo las Reuniones IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (IME ICC). La primera de estas reuniones se celebra en Francfort, Alemania, y la segunda en Buenos Aires, Argentina, y ambas reexaminaron los Principios de París de 1961 a la luz de FRBR. Cada reunión arrojó una serie de conclusiones que, sin lugar a dudas, dejan de manifiesto que los Principios de París son obsoletos y que las Declaraciones Internacionales de Catalogación de 2003 abren la posibilidad de reorientar los sistemas de información y los catálogos en línea que imperan actualmente en las bibliotecas.

En síntesis, la unificación de la descripción ha sido, es y será una tarea en constante renovación, y aun si el tiempo, las instituciones y los sistemas no cambiaran, es algo que debería preverse ya que simplemente dejar pasar el tiempo, como ha sucedido con los Principios de París, sólo trae como resultado una falta de visión sobre el futuro.

### *El enlace entre FRBR y RCAA2R*

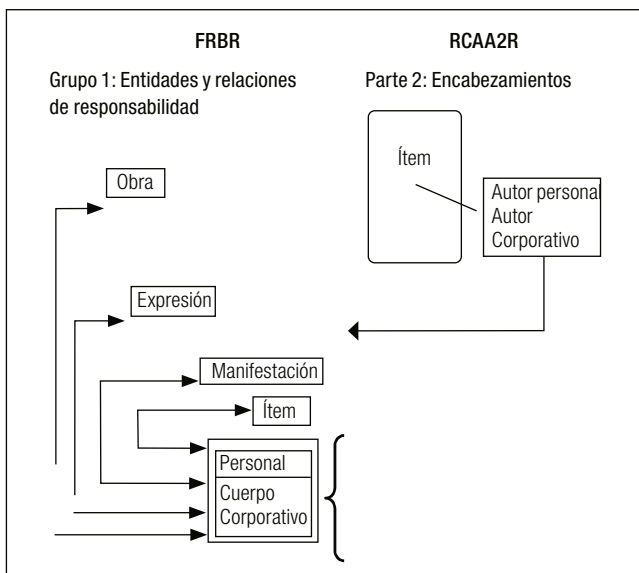
El enlace entre FRBR y las RCAA2R se hace de dos formas: la primera es esquemática; es decir, vincula las dos estructuras de los modelos para después sobreponerlas y crear una sola propuesta de representación; la segunda se hace con ejemplos de obras; es decir, en primer lugar tal como éstas se observan en FRBR, y en segundo lugar como se observan en las RCAA2R; por último se muestra el ejemplo en conjunto. El enlace esquemático se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1: Vinculación Gráfica Descripción



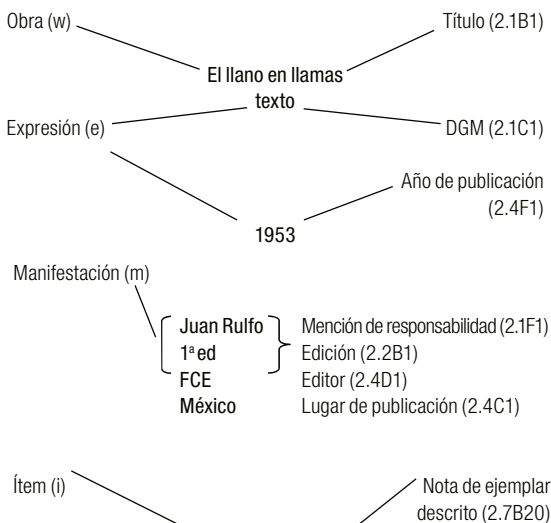
El enlace del grupo 2 del FRBR y las RCAA2R se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2: Vinculación Gráfica Asientos



Propuesta de representación entre el Grupo 1

Entidades y relaciones primarias FRBR, y la *Parte I Descripción* RCAA2R



Copia con el número 71273

La propuesta se simplifica de la siguiente manera:

- **w1** Rulfo, Juan. El llano en llamas
  - **e1** 1ª ed.
  - **e2** 16ª reimpresión
    - **m1** Publicado en México por el FCE en 1953
    - **m2** Publicado en México por el FCE en 1978 con el ISBN 9681602072 en la colección popular con el número 1
      - **i1** Copia con el número 71273

Propuesta de representación entre el Grupo 2 Entidades y relaciones de responsabilidad del FRBR y la Parte II Elección de puntos de acceso de las RCAA2R

FRBR	Autor	RCAA2
Persona (p)	Juan Rulfo Salvador Novo Fernando Benítez	Autoría individual (21.1 A 2)

La propuesta se simplifica de la siguiente manera:

- p1 Rulfo, Juan
  - w1 El llano en llamas
  - w2 Pedro Páramo
- p2 Novo, Salvador
  - w1 La raza cósmica
- p3 Benítez, Fernando
  - w1 Genio y figura

## CONCLUSIONES

El análisis del FRBR y las RCAA2R, desde cualquiera de los ángulos que se observe, trae consigo dos contribuciones significativas para la catalogación: una teórica y otra práctica. La contribución teórica es que define e identifica a las entidades y los objetos que son de interés para los usuarios de los registros bibliográficos, y que enumera sus atributos, los cuales se articulan mediante varias relaciones entre las entidades. La contribución práctica especifica cambios en el paradigma de elaboración de los catálogos y pronuncia juicios de valor en la interpretación del registro bibliográfico; desde luego, los catalogadores estarán en posibilidad de emitir los juicios luego de interiorizar e interpretar el FRBR como complemento para el uso de las reglas de catalogación.

Este análisis ha demostrado que la reflexión crítica sobre el FRBR beneficia en primera instancia a quienes se dedican a la elaboración de catálogos, y en segunda a los usuarios, quienes consultan los datos de las entidades y trabajan con los objetos que se encuentran en el catálogo, con lo cual pueden seleccionar, evaluar, encontrar e incluso navegar con certeza en el universo bibliográfico. Por último, el FRBR implica una ruptura entre las tradiciones catalográficas de cada país y región, siempre que se quiera ingresar a la propuesta sistémica de los modelos de entidad-relación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anglo-American Cataloguing Rules*, 2nd ed., 1988 revision. Chicago: ALA, 1988.
- Carlyle, Allyson, "Document ontologies in library and information science: an introduction and critical analysis" In: *Knowledge Technologies Conference 2002, Seattle, WA, USA* [en línea] Disponible en:  
<<http://www.knowledgetechnologies.net/proceedings/presentations/carlyle/allysoncarlyle.ppt>>.
- Carpenter, Michael and Svenonius, Elaine, eds., *Foundations of cataloging: a Sourcebook*, Littleton, Col. : Libraries Unlimited, 1985. 255 p.
- Danskin, Alan & Chapman, Ann, "A new direction for bibliographic records? the development of Functional Requirements for Bibliographic Records", Part 1, en *Catalogue and Index*. Summer 2003: 8-10.
- Danskin, Alan; & Chapman, Ann, "Bibliographic records in the computer age", en *Library & Information Update*, 2, 9: 42-43.
- FattahI, Rahmatollah, *The relevance of cataloguing principles to the on-line environment: an historical and analytical study: a thesis submitted in fulfillment of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the School of information, library and archive studies, University of South Wales [Australia], 1997* [en línea] Disponible en:  
<<http://wilma.silas.nsw.edu.au/students/rfattahi/chappref.htm>> [Consultado el 29 de junio de 2004].
- Gorman, Michael, "Cataloging in an electronic age", en *Cataloging and Classification Quarterly*, 36,3/4: 5-17.
- IFLA. Study Group, *Functional Requirement for Bibliographic records: final report*, Munchen: K.G. Saur, 1998. 136 p.
- Leazer, Gregory H., "An examination of data elements for bibliographic description: toward a conceptual schema for the USMARC format", en *LRTS*, 36, 2: 189-208.

- Manning, Ralph W., "The Anglo-American Cataloguing Rules an their future", en *Library Resources and Technical Services*, 44, 3: 129-133.
- Schottlaende, Brian E.C. ed., *The Future of the Descriptive Cataloging Rules*, Chicago: ALA, 1998. 135 p.
- Smiraglia, Richard P., *The Nature of Work of "a work": Implication for the Organization of Knowledge*, Lanham, Maryland: Scarecrow Press, 2001. 182p.
- Smiraglia, Richard P., ed., Works as entities for information retrieval, en *Cataloging & Classification Quarterly*, 33, 3 / 4, 2003: 255.
- Smiraglia, Richard, "Works as signs, symbols, and canons: the epistemology of the work", en *Knowledge Organization*. 28, 4, 2001: 192-202.
- Storey, Tom, "Interview Barbara Tillett. FRBR: bringing new capabilities to the catalog. Storey", en *OCLC newsletter*. 262 oct.- dec., 2003.
- Svenonius Elaine, Dorothy McGarry, comp. y ed., *Seymour Lubetzky : Writings on the Classical Art of Cataloging /*, Englewood, Col. : Libraries Unlimited, 2001.
- Svenonius, Elaine, *The Intellectual Foundation of Information Organization*, Cambridge, Mass. : The MIT Press, 2000. 255 p.
- Taniguchi, Shoichi, "Conceptual modeling of component parts of bibliographic resources in cataloging", en *Journal of Documentation*, 59 6, 2003: 692-708.
- \_\_\_\_\_, "A conceptual model giving primacy to expression-level bibliographic entity in cataloging", en *Journal of Documentation*, 58, 4, 2002: 363-382.
- Tillett, Bárbara B., "FRBR: Requerimientos funcionales para registros bibliográficos" / tr. Al español Ageo García-Barbabosa, en *2ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación: Antecedentes y Documentos*. México : Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación: UASLP, 2004. p.30.
- The principles of International Conference on the Principles and Future Development of AACR. Chicago: ALA, 1998.
- Yee, Martha M., "Manifestations and near-equivalents fo moving image work: a research project", en *LRTS*. 38, 4: 355-372.
- \_\_\_\_\_, "The concept of work for moving image materials", en *Cataloging & Classification Quarterly*. 18, 2, 1993 : 33-40.
- \_\_\_\_\_, "Manifestations and near-equivalents: theory, with special attention to moving-image material", en *LRTS*. 38, 3: 227-255.